

LA MISIÓN DE LOS FRAILES Y LA CHINA DE MENDOZA LO QUE MENDOZA NO DIJO

Ahora vamos a echar un vistazo a la manera en la que perfeccionó sus fuentes.

En primer lugar, Mendoza, que dependía completamente de Escalante en cuando a las cárceles chinas, omitió todos los detalles escabrosos de Escalante sobre las cárceles chinas. Por ejemplo, ha suprimido claramente la crueldad de las cárceles.

Las fuentes portuguesas, y Escalante, hablaban de las ratas que plagaban las cárceles chinas y se comían a los muertos, y añadían que, a causa del hambre, hasta los prisioneros se comían a sus compañeros ya muertos. Mendoza elimina esto, porque podía considerarse como canibalismo, que era uno de los 3 vicios capitales que justificaba la conquista.

También suprime cualquier mención de las cicatrices que prácticamente todos tenían como consecuencia de las frecuentes palizas. Y también omite el gran número de los prisioneros que, según los portugueses, estaban encerrados en las cárceles chinas, o la manera espantosa de deshacerse de aquellos que habían muerto en la prisión.

Segundo, Mendoza afirma que, en China, la pena de muerte consistía en ser ahorcado, quemado y empalado. De hecho, estos eran los métodos habituales en España, no en China, donde las únicas 2 penas de muerte que se consideraban en el Código Ming eran la estrangulación y la decapitación.

Mendoza encontró en Dueñas una fuente de confianza sobre la justicia China, quien había identificado, en líneas generales, los castigos principales impuestos por los juzgados chinos. Pero es probable que al igualar las penas de muerte chinas y las españolas le permitiera destacar mejor los diferentes procedimientos de los juzgados castellanos y los chinos, a favor de estos últimos.

Tener un código de leyes y ser capaces de promulgarlo, de una manera mucho mejor que la de los españoles, suponía una prueba de que eran altamente civilizados y,

por lo tanto, no aptos para ser conquistados. Por otra parte, para evitar problemas, suprimió toda mención de la muerte por mil cortes, que Dueñas había descrito con vívidos detalles, porque habría manchado su visión idealizada en los capítulos sobre la justicia china.

Tercero, Mendoza decidió omitir de sus fuentes la declaración de Loarca sobre la homosexualidad de los chinos por miedo a que podría proporcionar a los partidarios los argumentos para su derecho de iniciar la conquista de China.

La sodomía era, junto con el canibalismo y la idolatría, uno de los vicios capitales que podía justificar la conquista. Por esta razón, Martín de Rada, que fue compañero de viaje de Loarca y que, sin duda, escuchó hablarse de ello, omitió la anécdota de su relato y no incluyó ni la más mínima mención de la homosexualidad de los chinos.

Cuarto, Mendoza admite que algunos chinos son pobres, pero afirma que está estrictamente prohibido pedir limosna, que el Estado cuida de los lisiados en los hospitales que se construyeron especialmente para ellos, y que los ciegos sin recursos, ya sean hombres o mujeres, son persuadidos para trabajar.

Presenta un escenario utópico, muy parecido al que representa el pintor Ming, Qiu Ying, en el pergamino Ming que analizamos en muchas de las clases anteriores. Tanto Mendoza como Qiu Ying describen ciudades utópicas sin mendigos, lisiados ni ejecuciones públicas.

Pero todos estos elementos, de hecho, se podían encontrar en las fuentes de Mendoza, así como en otros pergaminos Ming, como el que realizó el pintor Ming, Zhou Chen, que retrata a mendigos, lisiados, vagabundos y a ciegos indigentes que vagan en la miseria por las calles.

Quinto, Mendoza también elimina de su texto cualquier mención de los eunucos que aparecen en varias de sus fuentes. Cuando se trata del sexo, Mendoza no quiere tener problemas.

Al hablar de la poligamia, señala que sólo a la primera esposa se le considera legítima, ya que a las otras se les trata de amigas. Habla muy abiertamente de la prostitución, pero se trataba de una práctica totalmente aceptada en la Europa del siglo XVI, y Mendoza alaba la manera ordenada en la que los chinos la dirigen.

Sexto, Mendoza nunca menciona a los musulmanes, aunque representaban el tema de un largo párrafo donde Escalante explicaba que su origen estaba en Asia Central y que actualmente se habían asentado en Cantón y el noroeste.

Rada incluso los había llamado por su nombre chino, "Huihui", y había señalado que vivían principalmente en el suroeste, es decir, en Yunnan. Mendoza también ignora completamente la mención de los judíos, que sólo aparece en el texto de Dueñas.

De hecho, las comunidades musulmanas se habían extendido en toda China, sus mezquitas destacaban en la mayoría de ciudades chinas, y los astrónomos musulmanes representaban un papel decisivo en los departamentos astronómicos del Estado.

La comunidad judía era mucho más escasa, y se concentraba principalmente en Kaifeng. Pero tanto los musulmanes como los judíos eran los peores enemigos de la tradicional Castilla, por eso, la Inquisición española los perseguía diligentemente. Así que, a Mendoza le convenía evitar la mención de ambos.

Séptimo, ya que las religiones de los chinos suponían un aspecto delicado, Mendoza tuvo que enfrentarse a la dificultad de encontrar una creencia china relacionada con la inmortalidad del alma. Como solución, modificó la lista de libros que compró Rada en China y que se encontraba en el relato de Loarca. Mendoza añadió a la lista un título nuevo sobre la inmortalidad del alma, al que incluso describe minuciosamente como "Sus opiniones sobre la inmortalidad del alma, del cielo y del infierno".

También omitió otros 2 libros, uno sobre el uso de la astrología para curar a los enfermos y otro sobre hechizos, porque este tipo de libros estaban claramente prohibidos por la Iglesia católica, y era mejor no mencionar que los chinos los publicaban.

En resumen, si bien Mendoza nunca viajó a China, tuvo acceso a una gran variedad de fuentes y contaba con la formación necesaria para sistematizarla. Aun así, se inventó un país ideal que se adecuaba al modelo que deseaba presentar.

Por un lado, lo hizo para ajustarlo a los giros y las vueltas políticas del Imperio español, pero, por otro lado, también para adaptarlo a un estereotipo que él se había formado. Su paradigma de la justicia china persistirá durante un par de siglos, y ofrecerá el marco para los libros europeos sobre China hasta el siglo XVIII.